78.636

Guayaquil, 13 de Diciembre del 2010

INFORME DE LABORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EXCALIBUR S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de conformidad con el articulo 422 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual de labores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2009

Dentro del análisis realizado he encontrado que toda la información o registros contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Atentamente,

JUAN XAVIER MEDINA HENRIQUEZ
VICEPRESIDENTE
0909292021

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 ABR 2011
José Espinoza A.
GUAYAQUIL